



“BASES DE PARTICIPACION”

1. ASPECTOS GENERALES

El concurso “SCAPE ROOM MANEJO PACIENTES EN CARDIOLOGIA”, organizado por SOCIEDAD ARAGONESA DE CARDIOLOGIA, (en adelante, “SAC”), de acceso a través de la plataforma digital de Organon, bajo los términos y condiciones descritos en estas Bases Legales, en relación con la promoción de la investigación y el intercambio de conocimientos en materia de cardiología. Toda la información necesaria para participar en el Concurso está disponible en las presentes Bases.

2. QUIEN PUEDE PARTICIPAR

-En el concurso podrán participar expertos en Cardiología.

3. ORGANIZADOR

La organización del presente Concurso corre a cargo de SAC, con domicilio social en la C/ Eduardo Ibarra, 6. Edificio BSSC de Zaragoza. G-50148667.

4. OBJETO DEL CONCURSO

El objeto del presente Concurso es la promoción de la investigación, y el intercambio de conocimientos de Cardiología.

5. PERÍODO DE VIGENCIA

Entre noviembre del 2022 y el 31 de enero de 2023.

7. SELECCIÓN DE GANADORES, PREMIOS Y RESOLUCIÓN DE EMPATES.

-El ganador del concurso será aquel que la web monitorice como la persona que ha conseguido acabar en el menor tiempo. En caso de empate, la decisión del ganador o la división del premio será tomada por miembros de la actual Junta de la SAC (Presidenta, vicepresidente y Secretaria).

-La persona ganadora, recibirá una inscripción al congreso SEC del año 2023 o el importe equivalente para utilizar en concepto de cursos o congreso de formación.

9. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para poder participar deberán cumplir las siguientes Condiciones

- Ser personas físicas mayores de 18 años
- Ser profesional de la salud, con interés acreditado en la cardiología